



# Boletín Comunitario Sobre La Ley SB 4

## ¿Cómo es que la ley SB4 afecta la vida cotidiana de los residentes de Texas y las acciones de la policía del estado de Texas?

Bajo la ley SB4 el Gobernador Greg Abbott ha mandado un mensaje a Texas y al pueblo estadounidense que el comportamiento inconstitucional y discriminación es promovido por el estado de Texas. Ahora depende de los miembros de la comunidad que ejerzan sus derechos y reporten violaciones para hacer responsables a todo nivel de gobierno.

SB4 es una ley estatal de Texas que gobierna las acciones sobre los agentes policíacos y oficiales electos de Texas. La ley SB4 no cambia las leyes de Inmigración, porque Texas no tiene el poder de cambiar leyes federales de inmigración, o que pueda decirle al Departamento de Inmigración y Aduanas (ICE), o un agente fronterizo que debe hacer. Texas solo tiene poder sobre las agencias y los residentes de Texas. En general, la ley SB4 requiere que los agentes de la policía local cumplan con las órdenes de retención por parte del Departamento de Inmigración y Aduanas, y prohíbe a cualquier pueblo o condado o agencia de Texas de limitar su asistencia al Departamento de Inmigración y Aduanas, o a un agente fronterizo.

### 1 La nueva ley de Texas no cambia el modo en que la policía debe actuar cuando está aplicando las leyes de Texas en las calles. Pero si cambia la forma en como un policía podría comportarse.

- No existe un requisito para que la policía haga cumplir las leyes federales de inmigración: la ley SB4 no da autorización a la policía para que pare a inmigrantes simplemente basándose en su estatus legal, ni requiere que la policía pregunte por su estatus legal.

Ejemplo: El Oficial Joe para a José por no haberse parado en una señal de alto. José no tiene una licencia de conducir, el Oficial Joe le da una infracción. El Oficial Joe decide no preguntar a José por su estatus migratorio, por qué no es pertinente a la infracción de tráfico. Él permite que José llame a su sobrino, quien tiene una licencia, para que pueda manejar el carro.

- Existe un mayor riesgo de acción de policía basada en presunta falta de estatus legal: por la ley SB4, la policía estará más propensa a parar y arrestar a inmigrantes, o cuestionar a la gente sobre su estatus migratorio, aun siendo esto discriminación ilegal.

Ejemplo: El Oficial Joe para a José y afirma que él iba manejando recio, aunque esto no es verdad. El Oficial Joe le pide a José por su licencia de conducir y registración del carro, pero José no tiene una licencia de conducir. El Oficial Joe le exige a José por sus documentos, y después lo arresta. El Oficial Joe hace esto porque no le cae bien José y quiere que él sea deportado. Al haber arrestado a José por manejar sin licencia significa que probablemente será entregado al Departamento de Inmigración y Aduanas, o a un agente fronterizo.

### 2 Los oficiales de policía que hacen cumplir las leyes en Texas no tienen una autoridad legal de parar o arrestar a alguien basándose en su estatus migratorio. La ley SB4 no puede cambiar esto porque está en la Constitución de los Estados Unidos.

- Legalmente, la policía de Texas no puede parar a alguien solamente porque sospechan que dichas personas están sin documentos.

Ejemplo: El Oficial Joe va manejando junto a José y se da cuenta que José está escuchando música de cumbia al mismo tiempo que está cantando en español. José va vestido con ropa al estilo de México y se ve como una persona de México. El Oficial Joe piensa que José es un inmigrante, pero no tiene una razón para parar o arrestar a José, porque él no tiene el poder de aplicar las leyes migratorias.

- La policía de Texas legalmente no puede prolongar la detención de alguien con el propósito de investigar su estatus migratorio.

Ejemplo: El Oficial Joe para a José por no haberse parado en una señal de alto. El Oficial Joe le gustaría mantener a José al lado de la calle y esperar por un agente fronterizo para que venga y se lo lleve, pero no se le permite de prolongar su parada para imponer la ley civil de inmigración. El Oficial Joe arresta a José por manejar sin licencia de conducir, y se lo trae con él a la estación de policía.

- ES LEGAL para los oficiales de policía de Texas de preguntar sobre el estatus migratorio en el curso de implementar las leyes criminales de Texas. Sin embargo, no es requerido.

Ejemplo: El Oficial Joe para a José por no haberse parado en una señal de alto. Mientras que revisa la licencia de conducir y su registración de José, el Oficial Joe pregunta a José que si tiene estatus migratorio legal. José le dice al oficial que no contestara esta pregunta, y tiene el derecho de permanecer en silencio. El Oficial Joe dice que va a arrestar a José si José no contesta, y José señala que ya le provee con su licencia de conducir y su registración, lo cual dice la ley SB4 que es suficiente prueba de un estatus legal.

**3** La ley SB4 le prohíbe a ciudades o agencias en Texas de tener cualquier política en contra de preguntar sobre el estatus migratorio o que limite la asistencia en imponer las leyes de inmigración. Esto significa que oficiales de la policía que tengan prejuicios contra inmigrantes tendrán más libertad para preguntar sobre su estatus migratorio y para reportar a personas al Departamento de Inmigración y Aduanas y a la Patrulla Fronteriza.

Ejemplo: La Jefa del departamento de Policía Josie no quiere que sus oficiales se involucren en imponer las leyes de inmigración. Ella preferiría que los oficiales no pregunten sobre el estatus migratorio y que ella no tuviera que usar sus propios fondos para detener a personas bajo órdenes de retención por parte del Departamento de Inmigración y Aduanas. Sin embargo, la ley SB4 le impide ordenarle a sus oficiales de policía que no pregunten sobre el estatus migratorio o de reusarse a detener a personas para el Departamento de Inmigración y Aduanas. De hecho, ella pudiera ser culpable de un crimen si se reusa a cumplir con una orden de retención del Departamento de Inmigración y Aduanas, y pudiera ser removida de su puesto.

**4** La ley SB4 requiere que la policía y las cárceles retengan a inmigrantes para ser transferidos al Departamento de Inmigración y Aduanas si el Departamento lo pide (conocido como una orden de retención por parte del Departamento de Inmigración y Aduanas). Antes de la ley SB4, la mayoría de las agencias de policía y alguacil cumplían con estas órdenes, pero no eran obligados de hacerlo. Por lo menos un condado (el Condado de Travis) tenía políticas en contra de imponer algunos de estas órdenes de retención. La ley SB4 prohíbe cualquier política al nivel local que proteja a inmigrantes del Departamento de Inmigración y Aduanas.

Ejemplo: El Oficial Joe arrestó a José y ahora José está en la cárcel con una orden de retención por parte del Departamento de Inmigración y Aduanas. Cuando el caso criminal por manejar sin licencia de conducir se termine, José será detenido en la cárcel por dos días adicionales y luego será transferido al Departamento de Inmigración y Aduanas. Aunque esta detención este violando los derechos constitucionales de José, la ley SB4 requiere que la cárcel cumpla con la orden de retención por parte del Departamento de Inmigración y Aduanas.

## ¿Qué debo hacer para protegerme?

### 1 Conozca sus derechos cuando tenga una interacción con un oficial de policía.

- Usted tiene el derecho de permanecer en silencio. Usted no tiene por qué decirle a nadie sobre su estatus migratorio, donde nació, o de donde vino.
- Usted tiene el derecho de no ser parado o detenido sin tener alguna sospecha razonable que usted cometió algún crimen. Si la policía abusa de este derecho, debería grabar lo que pasa lo mejor que pueda, y contactar a un abogado para obtener ayuda legal.
- Usted tiene el derecho de no ser discriminado debido a su raza, etnicidad, o por su nacionalidad. Si las autoridades policiales de Texas, u otra agencia, lo discriminan, debería grabar lo más posible detalladamente, y contactar a un abogado para obtener ayuda legal.
- Las escuelas y los administradores de la escuela no deberían preguntarle ni a los padres, familiares o los estudiantes sobre su estatus migratorio o ciudadanía. Si esto sucede, contacte a un abogado para obtener ayuda legal.

### 2 Tenga un plan familiar en caso de que alguien sea detenido.

- Asegúrese que toda su información y contactos de emergencia este al corriente en la escuela de sus hijos, incluyendo quien y quien no puede recoger a sus hijos de la escuela.
- Desarrolle una hoja con números de emergencia y contacto y un archivo de documentos importantes para que usted, su familia o la persona designada como contacto de emergencia lo pueda acceder fácilmente.
- Identifique abogados locales de inmigración o derechos civiles y organizaciones comunitarias que puedan ayudarle.

### 3 Si USTED es detenido:

- ¡Guarde silencio!
- No firme nada que usted no entienda.
- No conteste ninguna pregunta sobre su lugar de nacimiento o su estatus migratorio.
- Pida por/hablar con un abogado.
- Si aun usted es detenido por más tiempo de lo debido, y no ha sido puesto en libertad, hable con su abogado.

